I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002200

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 08 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6219/2012; el Ordinario N°400/752/2012 del Director de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/728/2012 del Departamento de Abastecimiento; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°400/752/2012 del Director de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Investigador Sr. Iván Valenzuela Aguilera.
Página Web